

**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS  
PÚBLICAS Y PATRIMONIO.  
PERIODO OCTUBRE 2024- AGOSTO 2025.**



**THANIA EDITH MORALES RODRÍGUEZ.  
SÍNDICA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS  
PÚBLICAS Y PATRIMONIO.**

## **COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO.**

A lo largo de estos meses he desempeñado una labor comprometida al frente de esta importante comisión.

Durante este período, he encabezado el análisis y estudio de diversas iniciativas turnadas a esta comisión, entre las que destacan la Modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio, garantizando un uso eficiente y transparente de los recursos públicos; así como la baja de vehículos que ya no se encuentran en estado óptimo para desempeñar sus funciones, esto con el objetivo de mantener actualizado y en orden el patrimonio municipal y finalmente el estudio de las propuestas que nos brindan los regidores y que en su momento podrán ser agregadas a Ley de Ingresos del próximo año.

Nuestra labor ha contribuido al fortalecimiento de la administración financiera y patrimonial del municipio, siempre con enfoque en la legalidad, la eficiencia y el servicio a la ciudadanía.

Es de suma importancia ser un gobierno cercano a las necesidades de la población de nuestro municipio.



Es por ello que cada propuesta que los regidores aportan en esta comisión edilicia se le brinda la máxima atención y acciones para continuar en una mejora constante.

Los temas que se tratan en dicha comisión son bastantes amplios y nutridos, ya que es una base fundamental donde implementamos el uso de los egresos para beneficios palpables: la calidad de vida de nuestros habitantes, uso eficiente del pago de impuestos municipales, una positiva relación con la inversión privada para conseguir más opciones de empleo y finalmente reafirmar la importancia del cuidado de los bienes de nuestro Municipio Tlajomulco de Zúñiga.

## INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA:

- **SÍNDICA MUNICIPAL THANIA EDITH MORALES RODRÍGUEZ (PRESIDENTA).**

### **VOCALES:**

- **REGIDORA LINDA JEANNETHE GARCÍA PEÑA**
- **REGIDORA MIRIAM VIOLETA VEGA GARCÍA**
- **REGIDORA MARÍA ELENA RIVERA ESTRADA**
- **REGIDOR TONATIUH ZÁRATE SALUM**
- **REGIDORA MARÍA ASENCIÓN ÁLVAREZ SOLÍS**
- **REGIDORA BLANCA LORENA ORTEGA REA**
- **REGIDOR JUAN RAMON ALCALÁ ELÍAS**
- **REGIDOR JOSÉ AGUSTÍN MOYA**
- **REGIDOR LUIS JAVIER GÓMEZ RODRÍGUEZ**
- **REGIDOR WILLIAMS EDUARDO GUTIÉRREZ RAMÍREZ**
- **REGIDOR ALBERTO FERNANDO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ**
- **REGIDORA MARÍA DE LOURDES BARRERA RAZO**



## **PLAN DE TRABAJO**



**Objetivo general:** Evaluar y dictaminar de forma colegiada los asuntos relativos a las Finanzas Públicas y Patrimonio del municipio. Así como evaluar el desempeño y proponer medidas para mejorar la administración financiera.

### **Objetivos particulares:**

- \* Proponer iniciativas orientadas a la correcta administración de las finanzas públicas del municipio.
- \* Vigilar y garantizar que los recursos de la Administración Pública se manejen con el máximo de eficiencia posible y que se encuentren dentro del marco legal.
- \* Evaluar la actividad patrimonial municipal, mediante la propuesta de sistemas para el adecuado uso, control, mantenimiento, recuperación, restauración, incremento y mejoramiento de los bienes de dominio público y privado del Municipio.



**SESIONES DE LA COMISIÓN EDILICIA FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO.**

| FECHA DE SESIÓN              | TIPO DE SESIÓN |
|------------------------------|----------------|
| 22 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024   | ORDINARIA      |
| 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 | ORDINARIA      |
| 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 | ORDINARIA      |
| 22 DE ENERO DEL AÑO 2025     | EXTRAORDINARIA |
| 28 DE ENERO DEL AÑO 2025     | EXTRAORDINARIA |
| 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2025   | ORDINARIA      |
| 24 DE MARZO DEL AÑO 2025     | EXTRAORDINARIA |
| 09 DE ABRIL DEL AÑO 2025     | EXTRAORDINARIA |
| 27 DE MAYO DEL AÑO 2025      | ORDINARIA      |
| 23 DE JUNIO DEL AÑO 2025     | ORDINARIA      |
| 14 DE JULIO DEL AÑO 2025     | ORDINARIA      |
| 16 DE JULIO DEL AÑO 2025     | EXTRAORDINARIA |

## **ACCIONES REALIZADAS EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO.**

### **FINANZAS PÚBLICAS**

Destacamos que más del 50% cincuenta por ciento del presupuesto emana de fuentes de recaudación propia, lo que refleja confianza ciudadana y eficiencia administrativa. Por otro lado, los servicios públicos recibieron una fuerte inversión para mejorar la atención ciudadana.

Las modificaciones responden al favorable cumplimiento de contribuciones municipales y permite fortalecer áreas operativas, proyectos estratégicos, programas sociales y emergentes, dentro de los límites permitidos por la Ley de Disciplina Financiera.



Nuestra colaboración de estudio ha sido un esfuerzo constante con varias direcciones de nuestro ayuntamiento, como lo es el trabajo mano a mano con tesorería municipal, desarrollo económico, recursos humanos y servicios públicos entre otros. A continuación, les comparto las principales actividades concentradas en iniciativas de acuerdo con carácter de dictamen que hemos desarrollado a favor del cuidado y prosperidad de nuestra finanza pública como lo es algunas reformas, ajustes y modificaciones al presupuesto de Egresos y Ajustes para Obras Públicas municipales.

**\*En la Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos 2024 dos mil veinticuatro.** Se realizó en dos sentidos: Al DIF (Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia), le hacía falta suficiencia presupuestal para cerrar el año. Le hacían falta \$2'387,000.00 dos millones trescientos ochenta y siete mil pesos y el INDAJO (Instituto de Alternativas para los Jóvenes de Tlajomulco) traía un excedente para cerrar al año. Prácticamente, es una reasignación entre estos dos OPDS. Hacemos un ajuste en el tema de aportaciones federales. Estamos realizando una reasignación presupuestal

Entonces prácticamente esta modificación va he en estos dos sentidos, en la reasignación de recursos para el DIF (Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia), y disponemos del INDAJO (Instituto de Alternativas para los Jóvenes de Tlajomulco) y hacemos un incremento de un \$1'329,00.00 un millón trescientos veintinueve mil pesos por concepto de intereses en aportaciones federales.



**\*Presupuesto de Egresos 2025 dos mil veinticinco.** Es un presupuesto totalmente fuerte en recursos y distribución. Destaca por su fuerte inversión en obra pública y servicios, sensibilidad social y mejora en la gestión financiera. Además, el movimiento de la aprobación de una ampliación presupuestal en abril de 2025 reafirma el compromiso por atender necesidades operativas, sociales y emergentes del municipio.

**\*Primera modificación de Egresos 2025 dos mil veinticinco y a la Plantilla Presupuestal.** Se realizó con la finalidad de regular el cobro en la venta de licores eliminando los cobros mínimos y máximos, de esta manera no incurrimos en ilegalidad. Por otro lado, se toca el tema del servicio del agua potable en el cual se le estará brindando a los fraccionamientos el soporte para trabajar en conjunto y colocar el servicio del agua medido.

**\*Segunda modificación de Egresos 2025 dos mil veinticinco y a la Plantilla Presupuestal.** Con nuestro presupuesto histórico seguimos fortaleciendo la obra pública, dentro de las consideraciones que marca la ley de disciplina financiera. Este ajuste atiende a las necesidades de fortalecer áreas prioritarias.

**\*Ajuste de Obras Públicas y proyectos multianuales autorizados en la segunda modificación de Presupuesto de Egresos del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco correspondiente al ejercicio fiscal 2025 dos mil veinticinco.** Con el presupuesto histórico de obra pública en este año en el municipio hemos estado aportando beneficios a las necesidades que siempre son muchas pero el presupuesto es delimitado. Por ello este año contamos con más de mil cuatrocientos millones de pesos y por ello es importante continuar con algunas pequeñas bolsas y que año con año se

le tenga que estar metiendo para atender temas emergentes, estaremos buscando de donde fondearlo, pero para que cuando pasen situaciones de emergencias tener más opciones de apoyo.

**\*Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio como convocante, así como la Comisión de Política Social como coadyuvante mediante el cual se propone la implementación de una Aportación Voluntaria, por la cantidad de \$20.00 (veinte pesos 00/100 moneda nacional) en el pago del impuesto Predial, para ser destinado a Programas de Personas Adultas Mayores, mediante la incorporación a la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.** En este dictamen se consolidó la importancia de apoyar a las personas mayores de la tercera edad los cuales son parte primordial de nuestra población, comprendiendo que podemos apoyar desde una aportación voluntaria siempre y cuando se realice la propuesta en tiempo y forma cuando se realice el estudio de formular La Ley de Ingresos del año consecutivo del municipio. No obstante, seguimos trabajando a favor de la tercera edad con programas interinstitucionales como el DIF.

## **PATRIMONIO**

Por un lado, el dictamen de los vehículos permite optimizar los recursos municipales, garantizando que el parque vehicular esté conformado por unidades en condiciones óptimas para el cumplimiento de las tareas administrativas y operativas de nuestra administración. El proyecto *Corredor Chapala* acercará los servicios municipales a las y los ciudadanos de la zona, evitando traslados innecesarios hasta la cabecera municipal, facilitando así la realización de trámites y fomentando una administración más cercana y eficiente. Ambas propuestas buscan fortalecer la eficiencia administrativa, optimizar los recursos públicos y atender las necesidades reales de la población de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

### **\*Desincorporación de 40 cuarenta vehículos oficiales propiedad del municipio de Tlajomulco de Zúñiga.**

Respecto a la necesidad de la renovación de nuestras unidades vehiculares y realizar el procedimiento pertinente. Concluimos lo necesario para dar la baja requerida y la desincorporación cumpliendo con lo solicitado por la Dirección de Patrimonio brindando certeza jurídica al patrimonio municipal.

**\*Adquisición de la superficie de 3,001.19 tres mil y un metros cuadrados con diecinueve centímetros ubicada en el parque Industrial Fibrent 1, en la Carretera Chapala, Jalisco para ser destinado a la Obra Pública denominada "CAT Corredor Chapala".**

Esta gran adquisición nos brinda un sentido de servicio y pertenencia a los habitantes de esta zona donde mayormente los ciudadanos invertían bastante tiempo para realizar sus trámites en nuestro Centro Administrativo Tlajomulco así que esta acción es un logro beneficioso para seguir generando cercanía y eficiencia para cualquier habitante.



## CONCLUSIONES

En esta comisión edilicia hemos reflejado un compromiso sólido con la transparencia, la capacitación interinstitucional y la rendición de cuentas, elementos fundamentales para una gestión pública eficaz y responsable.



Seguiremos fomentando:

- Capacitación y profesionalización de servidores públicos, para garantizar respuestas eficientes y legales.
- Compromiso con la transparencia, actuando en contra de la corrupción y promoviendo plataformas abiertas de acceso a información.
- Vinculación efectiva con la ciudadanía, mediante espacios como audiencias públicas que favorecen la participación y la rendición de cuentas.
- Su gestión se distingue por combinar visión técnica, liderazgo institucional y sensibilidad ciudadana, aportando al fortalecimiento de una administración municipal más responsable, abierta y cercana.



**ATENTAMENTE**

**TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. A 15 DE AGOSTO DE 2025.**

"2025, año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la  
Sífilis en Jalisco."



Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga, Jalisco

**SINDICATURA MUNICIPAL**

**MTRA. THANIA EDITH MORALES RODRÍGUEZ.**

**Síndica Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de  
Finanzas Públicas y Patrimonio del Ayuntamiento  
de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**